

SAN JOSÉ Y SANTA TERESA DE JESÚS

Ya que en este mes celebra la santa Iglesia la fiesta del Santo glorioso, y cada día va en aumento su devoción por todo el mundo, muy oportuno creemos será recordar sobre este punto los dichos y ejemplos de la santa Madre Teresa de Jesús, que fue la principal panegirista del santo patriarca, y la que contribuyó con más eficacia a propagar su devoción por todo el mundo, por medio de sus hijos y de sus libros y de los beneficios que de él recibió.

Lo que dice la Santa en sus escritos acerca de la devoción al Santo, lo hemos visto en la *Revista* del pasado mes, y no hay más que leer el capítulo VI de su Vida. Que los hijos de la gran Teresa de Jesús han propagado y propagan la devoción del Santo por todo el mundo, no hay más que verlo y reconocerlo por sus obras y por sus templos, contando en el siglo pasado más de ciento consagrados a san José, por lo cual, como en Cataluña, se les distinguía con el nombre de *Josepets*, Josefinos.

Pero como las obras son el argumento más poderoso para mover los corazones a la devoción y amor, reseñaremos brevemente las gracias que la Santa de nuestro corazón recibió del excelso patriarca san José en el curso de su laboriosa vida.

Dos son las clases de gracias que la Santa recibió de san José, una espirituales y otras corporales o temporales. Espirituales fueron las más preciosas: 1º El haber sido su maestro de oración, alcanzando la gloriosa Santa, cursando en la escuela de san José el renombrado título de Doctora mística: por esto encarga que el alma que no sepa orar, tome a san José por maestro; aprenderá y no errará el camino. 2º El haber merecido que el glorioso patriarca san José custodiase todos los monasterios que la Virgen avilesa levantaba, resucitando la Reforma carmelitana. Y 3º El haber merecido después de varias apariciones del Santo en vida, el que le asistiese en la hora de la muerte, volando su alma al cielo en compañía de Jesús. María José y los diez mil Mártires. Mes como nuestra condición en tal, como profundamente observaba la seráfica Doctora, que nos vamos a lo que presente vemos, nos ha parecido también muy oportuno para promover la devoción la Santo, recordar alguno de los favores temporales que alcanzó por su intercesión el serafín del Carmelo.

San José devolvió la vida y la salud a la Santa, cuando en su juventud se vio a las puertas de la muerte. Desahuciada de los médicos de la tierra, que no la podían curar, acudió en este trance a los médicos del cielo, tomando por abogado al señor san José, y recobró la salud prontamente por intercesión del Santo.

San José libró de un peligro inminente de muerte a la santa madre Teresa de Jesús, cuando andando extraviada en uno de sus viajes a fundar, estaba el carro a punto de despeñarse en un gran precipicio, y por aviso del Santo se libró de caer en él.

San José proveyó de dineros y recursos a la Santa, cuando en muchísimas ocasiones estaba sin una blanca, como ella escribe, especialmente en la fundación del primer convento de San José. Pero uno de los beneficios temporales y aún espirituales más señalados que recibió la Santa de su Padre y señor san José, fue cuando habiendo en España un Nuncio que parecía lo había enviado Dios para ejercitarnos en padecer, dice la Santa (*Fund. C 28*), sufrió una de las más graves persecuciones la obra de su santa Reforma; viéndose la Santa reclusa en Toledo y Avila; presos o dispersos muchos de sus hijos, menos esta invencible Débora, se creían se iba a deshacer los conventos que con tantos trabajos y contradicciones había levantado a la mayor gloria de la Virgen y de san José. Estaba dado o se iba a dar por el Nuncio del Papa el decreto de destrucción de todos los conventos de frailes y monjas que había hecho la gran Celadora de la gloria de su Esposo Jesús; y entonces fue cuando, la víspera de san José, fue testificado a la Santa que en el cielo, por mediación del Santo, se había ratificado la existencia de su Reforma. Oigamos cómo la Santa Refiere este admirable y extraordinario favor en la siguiente carta, que no puede darse, dudamos, hecho más elocuente para conmovernos de cuán poderosa es la intercesión del glorioso san José, y cuán bien sabe favorecer en tiempo de mayor necesidad:

“Jesús, María y José sean en el alma de mi Padre Fr. Juan de Jesús. Recibí la carta de vuestra reverencia en esta cárcel, a donde estoy con sumo gusto, pues paso todos mis trabajos por mi Dios y por mi Religión. Lo que me da pena, mi Padre, es por lo que vuestras reverencias tienen de mí: esto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mío, no tenga pena, ni los demás la tengan; que, como otro Pablo (aunque no en santidad),

puedo decir: que las cárceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias y afrentas por mi Cristo y por mi religión son regalos y mercedes para mí.

“Nunca me he visto más aliviada de los trabajos que ahora. Es propio de Dios favorecer a los afligidos y encarcelados con su ayuda y favor. Doy a mi Dios mil gracias, y es justo se las demos todos por la merced que me hace en esta cárcel. ¿Hay (mi hijo y Padre), hay mayor gusto, ni más regalo ni suavidad que padecer por nuestro buen Dios? ¿Cuándo estuvieron los Santos en su centro y gozo sino cuando padecían por su Cristo y Dios? .Este es el camino seguro para Dios y el más cierto, pues la cruz ha de ser nuestro gozo y alegría. Y ansí, Padre mío, cruz busquemos, cruz deseemos, trabajos abracemos; y el día que nos faltaren, ¡ay de la Religión descalza! ¡Y ay de nosotros!

“Díceme en su carta, como el señor Nuncio ha mandado que no se funden más conventos de Descalzos y los hechos se deshagan, a instancia del Padre General: que el Nuncio está enojadísimo contra mí, llamándome mujer inquieta y andariega; y que el mundo está puesto en armas contra mí, y mis hijos escondiéndose en las breñas ásperas de los montes y en las casas más retiradas, porque no los hallen y prendan. Esto es lo que lloro; esto es lo que siento; esto es lo que me lastima, que por una pecadora y mala monja hayan mis hijos de padecer tantas persecuciones y trabajos; desamparados de todos, mas no de Dios, que de estos estoy cierta, no nos dejará, ni desampará a los que tanto le aman.

“Y porque se alegre mi hijo con los demás sus hermanos, le digo una cosa de gran consuelo, y esto se quede entre mí y vuestra reverencia y el P. Mariano, que recibiré pena que lo entiendan otros. Sabrá, mi Padre, cómo una religiosa de esta casa, estando la vigilia de mi Padre san José en oración, se le apareció, y la Virgen, y su Hijo, y vio cómo estaban rogando por la Reforma, y le dijo Nuestro señor, que el infierno y muchos de la tierra hacían grandes alegrías por ver que, a su parecer, estaba deshecha la Orden; mas al punto que el Nuncio dio sentencia se deshiciesen, la confirmó a ella Dios; y le dijo que acudiesen al rey, y que le hallaría en todo como padre; y lo mismo dijo la Virgen y san José, y otras cosas que no son para carta; y que yo dentro de veinte días saldría de la cárcel, placiendo a Dios. Y ansí alegrémonos todos, pues desde hoy la reforma descalza irá subiendo.

“Lo que ha de hacer vuestra reverencia es estarse en casa de D^a María de Mendoza, hasta que yo avise; y el P. Mariano irá a dar esta carta al rey, y la otra a la duquesa de Pastrana, y vuestra reverencia no salga de casa, porque no le prendan, que presto nos veremos libres.

“Yo quedo buena y gorda, sea Dios bendito. Mi compañera está desganada: encomiéndenos a Dios, y diga una Misa de gracias a mi Padre san José. No me escriba hasta que yo le avise. Dios le haga santo y perfecto religioso descalzo. Hoy miércoles 25 de Marzo de 1579. Con el P. Mariano avisé, que vuestra reverencia y el Padre Fr. Jerónimo de la Madre de Dios, negociasen de secreto con el duque del Infantado.

“TERESA DE JESUS”

DESDE LA SOLEDAD

¡Cuan poco hay que fiarse de los hombres! ¡Cuan presto pasan las cosas de este mundo! Luego es menester asirse bien a Dios que no se muda. Esta sentencia de la gloriosa Madre y Doctora Teresa de Jesús enseña más cosas que todo un libro. La Santa, tan profunda concedora del corazón humano, y tan experimentada en toda clase de negocios, debió repetir con absoluta verdad muchísimas veces: ¡Cuan poco hay que fiar de los hombres! ¡Cuan presto pasan las cosas! Ansí, bellísima y consoladora consecuencia, asirse bien a Dios que no se muda. A pesar de que nuestro corazón sufre todos los días innumerables engaños y desengaños, y la voluntad se queja de que no hay quien la contenta, no sabemos asirnos bien de Dios que no se muda.. Por eso la mayor parte de las almas, en estos tiempos malaventurados tan faltos de fe y de convicciones arraigadas, son como nubes que son llevadas por cualquier viento de doctrina, como naves en medio del proceloso mar sin gobernalle, ni brújula, ni dirección. He aquí la causa de tantos naufragios, de tanta perdición.

¡Pobres almas! La mayor parte son lanzadas al mar airado del mundo sin saber los peligros en que han de ser envueltas, sin reglas prácticas para salir bien de ellos. Lloraba san Bernardo la suerte de las naves que pasaban el golfo de León, porque la mayor parte

se perdían, y esto le traía a la memoria la perdición de la mayor parte de las almas que mueren en pecado y se pierden eternamente. Mas ¿cuánto lloraría hoy el Santo bendito si viese como toda la multitud sigue a Satanás y dejan a Cristo solo, y no halla de quien se fiar el buen Jesús? ¡Pobre Jesucristo! ¡Pobre Jesucristo!. Como no hay pureza en la fe, no hay en las almas virtudes, ni firmeza ni convicción.

Mucho cuidado para contentar a los hombres, muy poco por contentar a Dios.

Mucho respeto a qué dirán humano; muy poco caso de lo que dice Dios y su Iglesia santa.

Mucho amor a las criaturas y a todo lo que se pasa; muy poco al Criador y a las cosas eternas.

Mucho temor a los poderosos del siglo; muy poco a la Majestad infinita.

Muchos deseos de gozar y enriquecerse; muy pocos de santificarse y del cielo.

¡Y no miramos cuan poco hay que fiar de los hombres! ¡y cuán presto se mudan! ¡y después nos quejamos y lloriqueamos como niños necios!. ¡Insensatos!. Meditemos lo que dice la Santa. "Cuando oigo decir: Aquel me pagó mal, este no me quiere, yo me río entre mí. ¿Qué os ha de pagar ni qué os ha de querer? Es juego de niños. No hay cosa que merezca el nombre de amor fuera de Dios. En esto veréis quién es el mundo, que en este mismo amor os da después el castigo, porque siente la voluntad que la hayáis tenido embebida en juego de niños. No sepa yo que cosa es amar fuera de Vos; pues todo es falso como el fundamento, y ansí no durará el edificio. (*Camino de Perfección, c.41*). Parece que hacemos casas de pajitas, como niños. (Cap. 36)." Miremos pues, y consideremos bien cuan presto se mudan las personas y las cosas, y cuan poco hay que fiar de ellas, y así asirse bien a Dios que no se muda. Y si con estas y semejantes consideraciones pasamos cada día un cuarto de hora, os promete el cielo en nombre de su seráfica Madre y Maestra

El Solitario

DISCURSO DE LA SANTIDAD DE LEON XIII

A LOS CURAS Y A LOS PREDICADORES DE LA CUARESMA EN ROMA, EL 27 DE FEBRERO DE 1884

Siempre nos es por todo extremo agradable ver reunidos en torno nuestro al Colegio de los Curas de Roma y a los predicadores de la Cuaresma, porque su presencia nos ofrece propicia ocasión de dirigirles algunas palabras oportunas y darles útiles avisos.

El vivísimo amor que profesamos a nuestra ciudad de Roma, tan querida del cielo y tan privilegiada, nos hace poner en ella especial solicitud, tanto más esmerada y paternal, cuanto más seriamente amenazada la vemos en lo que tiene más precioso y más grande. En efecto, desde el día nefasto en que la Revolución la invadió violentamente y la sustrajo al gobierno de su legítimo Soberano y Padre, vemos con dolor que de día en día se corrompen más la pureza de las costumbres cristianas y poco a poco se debilita de fe, la obediencia y el amor al Vicario de Jesucristo.

Con este propósito se deja campo libre a las más perversas y perniciosas doctrinas y por mayor se emplean los artificios de la seducción y la mentira. ¡Pluguiese a Dios que estos artificios fuesen ineficaces! Pero ¡ay! Son muchos los que movidos de la ambición o de amor de la novedad, del lucro o del placer, se dejan coger en la trampa y vencer por tales fascinaciones y seducciones. Hay muchos también que si del todo no ceden, permanecen por lo menos indiferentes ante la deplorable condición en que hoy se encuentran la Iglesia y su Jefe; sin comprender, con la exactitud que debían, la fuerza de las obligaciones que las circunstancias les imponen. Gran desgracia sería para nuestros hijos queridos y cruel dolor para nuestro corazón de padre, que este dañoso contagio se extendiese más: conviene, pues, no descuidar ningún medio de impedirlo.

Tal es en gran parte vuestra obra, queridos Párrocos. Haced que el pueblo de Roma conozca mejor cada día los peligros que le amenazan y los pérfidos lazos que se le tienden; trabajad cuanto podáis por alejarle de los pastos envenenados que diariamente le dan; procurad que se mantenga siempre vivo en el pueblo el sentimiento de una fe activa, el amor a la Iglesia, el respeto y la fidelidad al Romano Pontífice: de suerte que ni la aflicción de los tiempos ni lo largo de las pruebas le induzcan a prevaricaciones miserables.

Tomad sobre todo a pechos que la generación que crece, y a quien con tanta constancia tiene la impiedad por blanco, reciba educación verdaderamente cristiana, y que nunca le falte enseñanza religiosa. Bien sabéis, queridísimos hijos, que la adhesión a la Religión de los antepasados y a la Santa Sede ha sido siempre para los romanos, no solo la gloria más espléndida, sino fuente inagotable de toda verdadera prosperidad.

Y vosotros, oradores sagrados, unid vuestros trabajos y vuestros esfuerzos a los de los párrocos. En el tiempo propicio de la santa Cuaresma persuadid a los fieles de Roma que se aparten de las asechanzas; que cierren los oídos a los maestros de la seducción; que se mantengan firmes y fuertes en la fe antigua y en la piedad. Más que en vuestras propias fuerzas, confiad en la palabra divina, de que sois propagadores y que, dignamente anunciada, tiene eficacia y virtud de hacer verdaderos prodigios.

Aquí, hace precisamente algunos días, al proclamar las virtudes ejercidas en grado heroico por el venerable siervo de Dios Diego de Cádiz, Nos recordábamos como este humilde hijo de la Orden de san Francisco desprovisto de todo prestigio según el mundo, pudo santificar a España como solo la eficacia de la palabra divina, y recoger en todos los lugares una abundantísima cosecha de saludables reformas.

Que este ejemplo os anime, queridísimos hijos, y excite vuestro celo en el cumplimiento fecundo de vuestro santo y sublime ministerio.

Con este objeto, Nos imploramos del Señor que derrame sobre el Colegio de Curas y sobre los oradores sagrados la abundancia de los dones celestiales, en prenda de los cuales os damos desde el fondo de nuestro corazón la bendición apostólica.

Benedictio Dei, etc.

CARTA ENCÍCLICA **DE NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA LEÓN XIII, A LOS OBISPOS DE FRANCIA.**

LEÓN XIII, PAPA

Venerables hermanos: salud y apostólica bendición.

Las grandes cosas que, en la paz y en la guerra, llevó a cabo la nobilísima nación francesa, le dieron para la Iglesia católica méritos y títulos especiales a inmortal gratitud y gloria, que no se extinguirá nunca. Convirtiéndose en hora temprana al Cristianismo, a imitación de su rey Clodoveo, tuvo la honra de ser llamada *la hija primogénita de la Iglesia*, en testimonio y recompensa juntamente de su fe y su piedad.

Muchas veces, desde esos remotos tiempos, venerables Hermanos, vuestros antepasados se han mostrado, en grandes y saludables empresas, como auxiliares de la misma Providencia divina. Mas sobre esto se señaló su virtud defendiendo en toda la tierra el nombre católico, propagando la fe cristiana por las naciones bárbaras, libertando y protegiendo los santos Lugares de la Palestina, a punto de hacer, no sin causa, proverbial esta frase de los antiguos tiempos: *Gesta Dei per francos*. Así mismo les ha sucedido, merced a su fiel adhesión a la Iglesia católica, participar en cierto modo de sus glorias, y fundar obras públicas y privadas donde se manifiesta el espíritu admirable de la Religión, de beneficencia, de magnanimidad.

Los Pontífices romanos nuestros predecesores se han complacido en alabar las virtudes de vuestros padres, y realzar en recompensa de sus méritos el nombre francés con frecuentes elogios. Honrosísimos son, para vuestro país los testimonios que de él han dado Inocencio III y Gregorio IX, lumbreras resplandeciente de la Iglesia. El primero en carta al Arzobispo de Reims decía: *Tenemos particular afecto al reino de Francia, porque en todo tiempo ha sido, más que ningún otro de la tierra, dócil y devoto a la Sede Apostólica y a Nos*. El segundo, en su epístola a san Luis afirmaba que en el reino de Francia, *en quien revés ninguno ha podido quebrantar la adhesión a Dios y a la Iglesia jamás pereció la libertad eclesiástica, jamás la fe cristiana perdió su vigor. Por conservar esos bienes, no vacilaron los reyes y pueblos de esta nación en derramar su sangre y exponerse a peligros extremos*. Y como Dios es padre de la naturaleza y de El reciben los pueblos en este mundo el galardón de sus virtudes y buenas acciones, concedió con larga mano a los franceses prosperidad, triunfos en la guerra, las artes de la paz, nombre glorioso, poderoso imperio.

Si olvidada Francia en algún modo de sí propia, se apartó alguna vez de su providencial destino, y tuvo sentimientos hostiles a la Iglesia, con todo eso, por gran merced de Dios, nunca se extravió largo tiempo ni toda entera. ¡Y pluguiese a Dios que también hubiera salido sana y salva de las calamidades sobrevenidas a la Religión y el Estado en los tiempos cercanos a los nuestros! Pero desde que el espíritu humano, envenenado por las opiniones nuevas, comenzó a rechazar poco a poco la autoridad de la Iglesia con libertad sin freno, la corriente se precipitó por esa pendiente. Porque penetrando hasta las costumbres de los hombres el virus de esas mortíferas doctrinas, la humana sociedad llegó poco a poco en gran parte a punto, que parecía querer separarse premeditadamente y por completo de las instituciones cristianas. Para difundir en Francia esta maldad, trabajaron con afán en el pasado siglo ciertos filósofos con insana ciencia, los cuales se dedicaron a arrancar los fundamentos de la caridad cristiana, e iniciaron un sistema de filosofar que inflamaba violentamente la pasión, ya enardecida por una libertad desmedida. Bien pronto se vio trabajar en esto aquellos a quienes un odio imponente de las cosas divinas mantiene unidos entre sí, por medio de asociaciones nefastas, excitándoles de continuo a oprimir el nombre católico. Nadie mejor que vosotros, venerables Hermanos, conoce si en parte alguna se esfuerzan más que en Francia.

Por lo cual, el sentimiento de paternal afecto que profesamos a todas las naciones, nos ha movido a recordar nominalmente sus deberes a los pueblos de Irlanda, de España y de Italia, por medio de cartas dirigidas oportunamente a los obispos de aquellos países; ese mismo sentimiento nos persuade hoy a dirigir nuestro espíritu y nuestros pensamientos hacia Francia. Porque esos esfuerzos de que Nos hemos hablado, no dañan solamente a la Iglesia, sino que no son menos perniciosos y funestos para el Estado, pues no se puede procurar la prosperidad de éste mientras se ahogue la influencia de la Religión. Y en efecto, desde que el hombre cesa de temer a Dios, se quita el soberano fundamento de la justicia, sin la cual los sabios, aún entre los paganos, niegan que se pueda dirigir bien los negocios públicos; pues la autoridad de los jefes no tendrá ya prestigio bastante, ni las leyes la fuerza necesaria. Cada cual atenderá más a lo útil que a lo honesto: la inviolabilidad de los derechos se debilitará, no siendo el temor de las penas sino un mal guardián de los deberes, y los que imperan tenderán fácilmente a una dominación injusta; mientras que a la menor ocasión los que obedecen se irán a la revolución y a los motines.

Además, como en la naturaleza de las cosas no hay nada bueno que no deba ser referido a la Bondad divina como uno de sus dones, toda sociedad que disponga se excluya a Dios de la ley y del gobierno, rechaza, en lo que en ella depende, el auxilio de la bondad divina. Y, por tanto, merece no alcanzar la protección celestial. Por esto, aún si ella pareciese muy poderosa y rica, no por eso deja de llevar en su seno el germen de la muerte, y no puede tener la esperanza de una larga vida. Porque, para las naciones cristianas, así como para uno de los hombres, es tan saludable servir los designios de Dios como peligroso faltar a ellos, y les ocurre muchas veces que cuando permanecen más fieles a Dios y a la Iglesia, llegan como por un camino natural a un excelente estado, mientras que decaen cuando los abandonan. En la historia es fácil observar estos cambios, y los ejemplos domésticos, harto recientes, no faltarían, si >Nos tuviésemos tiempo para recordar lo que ha visto la época anterior, cuando Francia se vio, con gran espanto, revuelta por la licencia desenfundada de muchas gentes que procuraban al mismo tiempo la ruina de la Religión y del Estado.

Por el contrario, esas plagas que acarrearán consigo la ruina cierta del Estado, son fácilmente evitadas si se observan los preceptos de la Religión católica en la constitución y gobierno de la sociedad doméstica, lo mismo que la de la civil. Porque esos preceptos son muy propios para la conservación del orden y para la salud de los negocios públicos.

Desde luego, y en lo que concierne a la sociedad doméstica, importa en gran manera educar desde el principio en los preceptos de la Religión a los niños nacidos del matrimonio cristiano, y no separar de la instrucción religiosa las artes con cuya enseñanza se acostumbra a formar al hombre desde la niñez. Separarlas es querer, en realidad, que los niños sean neutrales para lo que se refiere a sus deberes para con Dios, Ese método es falso y muy pernicioso, sobre todo en los primeros años, porque en realidad abre camino al ateísmo, mientras que le cierra a la Religión. Los padres que son buenos tienen el estrecho deber de velar para que sus hijos, tan pronto como comiencen a aprender, reciban las enseñanzas de la Religión, y a que en la escuela no haya nada que ofenda a la integridad de la fe o de las costumbres. La ley divina y la ley natural hacen igualmente una

obligación de esta voluntad en la instrucción de la infancia, y de ella no pueden descargarse los padres por ningún motivo.

En cuanto a la Iglesia, custodia y protectora de la integridad de la fe, debe, en virtud de la autoridad que por Dios, su fundador, le ha sido dada, llamar la atención de todas las naciones hacia la ciencia cristiana, y ver por tanto, con sumo cuidado, en qué reglas y preceptos se educa a la juventud puesta bajo su autoridad: por eso ha condenado siempre y abiertamente las escuelas llamadas *mixtas o neutras*, advirtiendo sin cesar a los padres de familia, que vigilen en negocio de tanta trascendencia. Cuando se obedece a la Iglesia en esto, se hace una obra útil y se encuentra una fuente de bienestar público.

En efecto; aquellos cuya primera edad no se forma por la Religión, crecen sin ningún conocimiento de las más grandes cosas que al mismo tiempo que pueden por sí solas alimentar en los hombres el amor a la virtud, pueden, por sí solas también, regular los apetitos contrarios a la razón. Tales son las nociones sobre Dios creador, sobre Dios juez y vengador, sobre las penas y recompensas de la otra vida, y sobre los celestiales auxilios que nos trajo Jesucristo para cumplir santamente y con celo los deberes.

Si se desconoce esto, toda la cultura del espíritu será malsana; los adolescentes, no acostumbrados al temor de Dios, no podrán tener ninguna norma de vida moral, y no habiéndose opuesto jamás a sus pasiones, serán muy fácilmente inducidos a perturbar el estado. Vienen después las máximas tan saludables como ciertas, que respectan a la sociedad civil, y a las relaciones de los derechos y deberes entre el poder religioso y el poder civil.

Pues así como en la tierra existen dos grandes sociedades; la una civil, cuyo fin último es procurar al género humano el bien temporal y terreno, y la otra religiosa, que tiene por objeto conducir a los hombres a aquella felicidad verdadera, celestial, eterna, para la cual hemos sido creados; hay dos poderes sometidos los dos a la ley eterna y natural y que se armonizan recíprocamente, en lo que se refiere al orden y gobierno de cada una de ellas.

Ahora bien: siempre que se trate de establecer una regla sobre algún asunto de este género (en el cual es inconveniente que cada uno de los dos poderes establezca aquella regla atendiendo a razones distintas y por diversos procedimientos), siempre que se trate de alguna cosa de este orden, será necesaria la concordia entre ambos poderes, la cual es al mismo tiempo favorable a la utilidad pública

Si esa concordia o acuerdo desapareciera, se seguiría una situación crítica e inestable, en la cual no podría subsistir la tranquilidad ni de la Iglesia ni del Estado.

Luego, pues, que por un tratado se ha fijado públicamente un régimen entre el poder religioso y el poder civil, importa a la justicia, no menos que a la cosa pública, que la concordia se conserve, porque del mismo modo que uno y otro se prestan mutuos servicios, así reportan mutuamente ventajas seguras.

En Francia, a principios de este siglo, cuando terminaron las grandes conmociones civiles y los grandes terrores que poco antes habían existido, los mismos gobernantes comprendieron que la sociedad, abatida por tantas ruinas, no podía ser regenerada mejor que por la restauración de la religión.

Previendo las ventajas que podrían resultar en el porvenir, nuestro predecesor Pío VII accedió con gusto a los deseos del primer cónsul, usando de toda la facilidad y condescendencia compatibles con su cargo. Entonces, establecido el acuerdo, sobre los principales artículos, quedaron sentados los fundamentos, y se abrió un camino seguro y favorable para la restauración y restablecimiento gradual de las cosas de la Iglesia.

Y desde aquel tiempo empezaron a tomarse varias disposiciones favorables a la integridad y al honor de la Iglesia.

Las ventajas inmensas que resultaron deben ser tanto más apreciadas, porque todo lo concerniente a la Religión había sido en Francia radicalmente destruido.

Restablecida públicamente la dignidad de la Religión, las instituciones cristianas renacieron completamente; y en verdad son muy de admirar los bienes que por ello vinieron para la prosperidad del estado.

Porque como la sociedad, libre a penas de la furia revolucionaria, buscaba sólidos fundamentos para la tranquilidad y el orden públicos, sentía que solo en la Religión católica podía encontrarlos; por donde se ve que este proyecto de restablecer la amistad con la Iglesia, fue obra de un hombre sabio y hábil en el fomento de los intereses públicos.

Aunque no hubiera otras razones, pues, habría a favor de la paz la misma que determinó su restablecimiento. Porque en medio del ardiente afán de novedades que en

todas partes se manifiesta, y ante la incertidumbre del porvenir, sería grave y peligrosa imprudencia el introducir nuevos motivos de discordia entre los dos poderes, y el poner obstáculos que impidieran o retardaran la bienhechora acción de la Iglesia.

No sin inquietud y ansiedad, sin embargo, vemos Nos en estos tiempos alarmantes pretensiones que a ellos tienden: cosas se han hecho y se hacen que no convienen en modo alguno al bienestar de la Iglesia, desde que muchos se han dedicado, por hostilidad a ella, a atraer el desprecio y el odio sobre las Instituciones católicas, y a proclamarlas como únicos enemigos de la sociedad.

Y no con menos pena y angustia consideramos los proyectos de aquellos que, para romper las relaciones de la Iglesia y el Estado, querrían abolir, tarde o temprano, el saludable y legítimo convenio concluido con la Sede Apostólica.

En esta situación, nada hemos omitido de lo que las circunstancias parecían exigir. Nos, siempre que lo hemos creído necesario, hemos ordenado a nuestro Nuncio Apostólico que hiciera reclamaciones, y el Gobierno ha dicho que las recibía con el ánimo dispuesto a la equidad.

Nos mismo, cuando se dictó la ley suprimiendo las Comunidades religiosas, hemos dado a conocer nuestros sentimientos en una carta dirigida a nuestro querido hijo el arzobispo de París, Cardenal de la santa Iglesia romana.

De igual manera, en una carta enviada en Junio del año próximo pasado al Presidente de la república, hemos Nos deplorado aquellas medidas que se oponen a la salvación de las almas y menoscaban los derechos de la Iglesia.

Y hemos obrado así, porque la santidad y grandeza de nuestro cargo nos obligaban a ello, y porque deseamos vivamente que la Religión, transmitida por los antepasados, se conserve en Francia santa e inviolable.

Con igual perseverancia hemos resuelto Nos defender siempre en lo porvenir el Catolicismo en Francia.

En el cumplimiento de esta justa empresa y de este deber, siempre hemos tenido Nos en vosotros, venerables Hermanos, valerosos auxiliares. Que obligados a deplorar la suerte de las Congregaciones religiosas, habéis hecho al menos lo que os era posible para que aquello que no habían merecido menos del Estado que de la Iglesia, no sucumbiesen sin ser defendidos.

Ahora, y en la medida que os permiten las leyes, ponéis vuestra más viva solicitud y constantes pensamientos en procurar a la juventud los medios de una buena educación.

En cuanto a los proyectos que muchos preparan contra la Iglesia, vosotros no habéis dejado de demostrar lo perniciosos que serían para la sociedad misma.

Nadie podrá, por todo esto, acusaros con razón, de que obráis por el estímulo de alguna consideración humana o de hacer la oposición al estado de cosas establecido; porque cuando se trata de la gloria de Dios, cuando está en peligro la salvación de las almas, vuestro deber os llama a defenderlas y velar por ellas.

Continuad, pues, prudente y firmemente, sin apartaros de vuestra misión episcopal, enseñando los preceptos de la doctrina del cielo, y mostrando a los fieles el camino que deben seguir en medio de esta grande iniquidad de los tiempos.

Preciso es que no exista entre todos sino un solo espíritu y un solo fin, y puesto que la causa es común, que no exista tampoco mas que una manera de obrar.

Cuidad de que en parte alguna falten escuelas donde se enseñe a los niños con el cuidado posible, la ciencia de los bienes celestiales, y de sus deberes para con Dios; donde aprendan a conocer a fondo la Iglesia, y la escuchen lo bastante para que puedan llegar a comprender que deben estar dispuestos a sufrirlo todo por su causa.

Francia es rica en ejemplos de hombres ilustres que por la fe católica no han rehusado prueba alguna, ni aún la pérdida de la vida. Durante la misma tormenta que Nos hemos recordado, muchos hombres hubo de una fe envidiable, que mantuvieron con su valor y con su sangre el honor nacional. Y en nuestros mismos días, Nos vemos en Francia el valor bastándose a sí mismo, gracias a Dios, en medio de las persecuciones y de las desventuras.

El clero cumple los deberes de su ministerio con esa caridad que es propia de los sacerdotes, siempre pronta e industriosa para acudir en auxilio del prójimo. Gran número de seglares profesan pública y valerosamente la fe católica; dan testimonio a porfía, de muchas maneras y continuamente, de su adhesión a esta Sede Apostólica; proveen con grandes gastos y con celo a la educación de la juventud; contribuyen a satisfacer las necesidades públicas con una liberalidad y una caridad admirables.

Pero estos bienes que son un feliz presagio para Francia, es necesario no solo conservarlos, sino acrecentarlos con ayuda de emulación unánime y de perseverante actividad. Ante todo, es necesario procurar que se aumente más y más el clero por medio de abundantes reclutamientos de hombres dignos; que la autoridad de sus Prelados sea sagrada para los sacerdotes, y que tengan éstos por cierto que el ministerio sacerdotal, si no se ejerce bajo el magisterio de los Obispos, no puede ser santo, ni verdaderamente útil, ni bondadoso. Además es preciso que los laicos escogidos, aquellos a quienes la Iglesia su común madre es querida, y cuyos discursos y escritos puedan ser de grande utilidad para la salvaguardia de los derechos católicos, se empleen activamente en la defensa de la Religión. El acuerdo de las voluntades y la conformidad de la acción son necesarios para obtener estos felices resultados.

Sabido es que los enemigos nada desean tanto como las divisiones de los católicos; que estos se persuadan de que deben evitar a toda costa las disensiones, recordando aquellas palabras divinas, "todo reino dividido perecerá". Si es preciso para que se realice la concordia que cada uno renuncie a su opinión y a su juicio, que lo haga de buena voluntad, en vista a la utilidad común. Esfuércense constantemente los escritores en conservar en todo esa paz de los espíritus; prefieran además, a sus propias ventajas lo que conviene al interés común; que sostengan las obras comenzadas para el bien común; obedezcan de buena gana la dirección de aquellos a quienes el Espíritu Santo puso como Obispos para regir la Iglesia, y no emprendan nada contra la voluntad de aquellos a quienes es necesario seguir como jefes cuando se combate por la Religión.

Finalmente, según lo que la Iglesia ha hecho siempre en las circunstancias difíciles, el pueblo entero, bajo vuestra autoridad, no debe dejar de orar y de suplicar a Dios que vuelva sus miradas a Francia, y que su misericordia triunfe de su cólera. Muchas veces la Majestad divina ha sido ultrajada por la licencia en el hablar y en el escribir, y no falta quienes, no solo repudian con ingratitud los beneficios de Jesucristo, salvador de los hombres, sino que por una ostentación de impiedad proclaman que no quieren reconocer el poder de Dios. Es absolutamente necesario que los católicos, con gran celo de fe y de piedad, compensen esta perversidad de pensamientos y de acciones: es necesario que atestigüen públicamente que nada desean tanto como la gloria de Dios y que nada les es tan querido como la religión de sus padres. Que aquellos singularmente que más estrechamente unidos a Dios viven en la clausura de los monasterios, se exciten hoy más generosamente a la caridad y se esfuercen por una humilde oración, por mortificaciones voluntarias y por su devoción en hacernos a Dios propicio. Con estos medios y con el auxilio divino resultará, tenemos confianza en ello, que los que están en el error abrirán los ojos a la luz de la verdad, y el nombre francés florecerá de nuevo en su antigua grandeza.

En todo lo que hemos dicho hasta aquí reconoced, venerables Hermanos, nuestro corazón paternal y la grandeza del amor que tenemos a toda Francia. Así, no dudamos de que este mismo testimonio de nuestra gran solicitud servirá para confirmar y aumentar esta necesidad saludable de la unión entre Francia y la Sede Apostólica, que ha procurado en todos tiempos tan numerosos y tan grandes bienes para su común utilidad.

En la alegría que nos da este pensamiento, Nos deseamos, venerables Hermanos, a vosotros y a vuestros conciudadanos, la mayor abundancia de dones celestiales, y os damos tiernamente en el Señor la bendición apostólica, en prenda de estos dones y en testimonio de nuestra particular benevolencia.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 8 de Febrero de 1884, año VI de nuestro Pontificado

LEON XIII, PAPA.

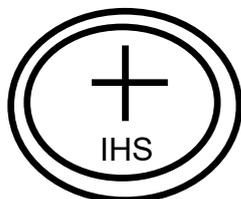
GUERRA A LA BLASFEMIA

La institución creada en Barcelona para la especial propaganda contra este asqueroso vicio, no cesa en su nobilísima tarea de combatirlo por cuantos medios le sugiere su celo y cristiana inventiva. En gran manera oportuno estimamos el que ha ideado últimamente para infundir horror y asco a este mal hábito, y es la difusión de una hoja-cartel, como el que se reparte hoy a todos los suscriptores de la *Revista popular* y se ha puesto a la venta en esta Administración; hoja-cartel que colocado en el lugar más visible de la casa o taller recuerde a todo el que acertare a mirarlo lo ignominioso de esta

mala costumbre de blasfemar, y siquiera por vergüenza enfrente la lengua de quien vaya a dirigirla contra la honra de su Dios.

Este cartel en letras muy claras y de rojo color dice así:

ALABADO SEA EL SANTO NOMBRE DE DIOS



ESTA CASA ES CRISTIANA

EN ELLA

NO SE PERMITE BLASFEMAR

Que este medio es facilísimo de adoptar se comprende sin necesidad de pruebas; que sus resultados han de ser muy prácticos así que se halle generalizado su uso, tampoco necesitamos demostrarlo. El blasfemo, a pesar de que dice para excusar su infernal lenguaje, que no puede contenerse, que lo dice sin pensar, y otras necedades por el estilo, no obstante, se domina muy fácilmente cuando se halla delante de una persona de quien le consta muy cierto que le reprenderá se le escucha una mala expresión. Así vemos que blasfemos muy blasfemos en su conversación usual, no sueltan una sola blasfemia por larga entrevista que tengan con un sacerdote; por instinto se les vuelve atrás la palabra inmundada que asomaba ya a los labios; cierto no sé qué más poderoso que su hábito perverso les impone moderación y pudor. Trátese, pues, de que el desdichado blasfemo se encuentre siempre delante de los ojos algo que le abochorne y sonroje, y este algo puede muy bien ser la hoja-cartel que ha ideado la digna Asociación de esta capital. Podrá el blasfemo no leer un libro que se le dé; podrá no asistir a un sermón que sobre eso se predique; pero si en el taller donde tiene su trabajo ve a todas horas este cartel, si lo halla en la casa a donde acude a llevar un recado, o en la otra a que va de visita, o en la de más allá donde tiene un amigo, es forzoso que tal letrado, como si por todas partes le persiguiese para reprenderle, acabe por avergonzarse y finalmente por corregirse.

¡Ojalá no hubiese casa, ni sitio de recreo, ni lugar de negocio, ni centro de política, donde no brillase a todas horas esta generosa proclama de los derechos de la honra de Dios, este cartel de guerra a sus audaces insultadores!. Harto sabemos que no es posible generalizar de esta suerte tal procedimiento: harto lo sabemos por nuestra desgracia, que tiempos de blasfemia son los nuestros, y no es posible exigir tanto de una sociedad que está toda ella impregnada de ese espíritu infernal. Con menos nos contentaríamos por hoy, y ese menos es el que vamos a proponer.

Sí, proponemos que adopten siquiera este procedimiento todos los que amen la honra divina y sientan por la blasfemia y los blasfemos todo el horror y execración que merecen. ¿Es mucho pedir?. Parécenos que no, tratándose de cristianos firmes: parécenos que no.

Y si el demonio de la vergüenza o del respeto humano se presenta para impedirles esta buena acción, recuerden nuestros amigos lo que es gloriosa y meritoria para sus almas y lo que ha de ser aceptada y gratísima a su Divina Majestad: Tres actos hermosísimos viene a practicar con este solo acto el cristiano decidido.

1º Acto de alabanza a Dios, de cuya honra se constituye resuelto glorificador y defensor.

2º Acto de pública profesión de fe católica por la cual se declara valerosamente en presencia de todos sus enemigos.

3º Acto de protesta contra la asquerosa costumbre que a todo trance hay que combatir y extirpar.

Se nos figura que todas las casas cristianas se apresurarán a poner en práctica esta sencilla idea, si sus jefes meditan siquiera unos minutos ante Dios los tres puntos indicados. En muchos talleres y casas en construcción han fijado ya un cartel análogo los

respectivos empresarios o contratistas. La idea cunde. Entre tanto háganla todos los buenos objeto de su más fervorosa oración y propaganda, y prosiga la benemérita Asociación barcelonesa su emprendida campaña sin vacilar. ¡Guerra a la blasfemia! ¡Guerra a los que han declarado guerra a Dios!.- F.S. y S.

(Revista Popular)

EL ANILLO DE SAN JOSE

Las reliquias del cuerpo de san José no se conservan, o al menos se ignora dónde puedan ocultarse, por cuya razón muchos han creído que este glorioso Patriarca está en el cielo en cuerpo y alma; pero la Iglesia nada ha dicho sobre este punto.

Únicamente se conserva del santo Patriarca la casa, el manto, una vara milagrosa, su cinturón y su anillo nupcial.

Cuando san José celebró sus desposorios con la santísima Virgen, le puso en el dedo un anillo con una amatista, símbolo de virginal fidelidad. Esta preciosa prenda de la más pura de las alianzas, fue llevada en el siglo IX a Italia por un judío que la vendió con otras alhajas a una condesa llamada Judit, esposa de un noble y poderoso señor llamado Hugo. El judío entregó esta reliquia a Raniero de Clusium, intendente de la condesa. Pero éste no se la entregó a su señora, sino la guardó como un objeto precioso, pero sin darle el honor que le correspondía. Diez años después, el hijo único de Raniero murió repentinamente. Cuando iba a ser enterrado, se levantó como si despertara de un profundo sueño, y habló diciendo a la aterrada multitud la falta de su padre y revelando la existencia de la reliquia. Cuando hubo terminado esta terrible acusación, volvió a dormir el sueño de la muerte. El desgraciado Raniero confesó su crimen, y devolvió la reliquia sagrada, que fue objeto de la veneración de los fieles de Clusium. Se dice que algunos años después una princesa de estirpe regia, llamada Valtrada, tuvo la temeridad de ponerse este anillo bendito, pero que al punto se le secó el dedo. Más tarde, los habitantes de Perusa poseyeron el anillo de san José, a los cuales, después de muchos debates, se lo concedió el Papa Inocencio VIII en el año de 1486

POESIA A LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS

PARA LAS PROFESIONES DE SUS HIJAS

Todas las que militáis
Debajo de esta bandera
Ya no durmáis, no durmáis,
Pues que no hay paz en la tierra.

Ya como capitán fuerte
Quiso nuestro Dios morir,
Comencémosle a seguir,
Pues que le dimos la muerte.
¡Oh qué venturosa suerte
Se le siguió desta guerra!
Ya no durmáis, no durmáis,
Pues Dios falta de la tierra.

Con grande contentamiento
Se ofrece a morir en cruz,
Por darnos a todos luz,
Con su grande sufrimiento.
¡Oh glorioso vencimiento!
¡Oh dichosa aquesta guerra!

Ya no durmáis, no durmáis
Pues Dios falta de la tierra.

No haya ninguna cobarde
Aventuremos la vida,
Pues no hay quien mejor la guarde
Que el que la da por perdida.
Pues Jesús es nuestro guía
Y el premio de aquesta guerra;
Ya no durmáis, no durmáis,
Porque no hay paz en la tierra.

Ofrezcámonos de veras
A morir por Cristo todas,
Y en las celestiales bodas,
Estaremos placenteras,
Sigamos estas banderas,
Pues Cristo va en delantera,
No hay que temer, no durmáis,
Pues que no hay paz en la tierra.

LA INIQUIDAD TRIUNFANTE

Pocos años hace que se consumó el inicuo despojo de los Estados Pontificios, a pesar de los universales clamores y protestas del mundo católico y ante la indiferencia calculada de Europa. Disculparon entonces su propia, miserable y ruin conducta los Gobiernos, diciendo que aquel despojo no menoscababa en lo más mínimo absolutamente la independencia espiritual de la Santa Sede, y citaban a este propósito la hipócrita ley de garantías, cuyo artículo 9º se halla concebido en estos términos: "El Soberano Pontífice es plenamente libre para cumplir todas las funciones de su ministerio espiritual." Y bien, ahora que se han convertido en renta italiana los bienes inmuebles de la Propaganda de la fe; ahora que *el Soberano Pontífice no es plenamente libre para cumplir todas las funciones de su ministerio espiritual*, ¿qué piensan, qué dicen, qué hacen los Gobiernos de Europa? ¡Ah! Si se tratase de ultrajes inferidos a cualquiera de los embajadores que residen en Roma, ya sabemos lo que sucedería; pero se trata de la Iglesia, y entre el Barrabás italiano y el Vicario de Cristo, no tiene duda ninguna la elección para los poderes que gobiernan a las sociedades europeas.

Pero esos Gobiernos están ciegos. La violación del derecho en la persona y representación del Papa y de toda la familia católica trae consigo, por las leyes supremas de la lógica y por los designios providenciales de la historia, la violación de los grandes derechos políticos y sociales. A las muchedumbres que rugen amenazadoras al pie de los tronos no se les contesta eficazmente con la fuerza de las bayonetas y de los cañones, sino con la fuerza moral, que consiste en afirmar sin timideces ni cobardías los principios fundamentales del orden social y político. Y la base indestructible de esos principios es Dios, Rey de las sociedades humanas. Dios quiere que la sociedad civil esté subordinada a la sociedad espiritual, que se llama Iglesia, y que la defienda y proteja contra sus enemigos. Cuando la sociedad civil pone en olvido estos santísimos deberes suyos, consintiendo villanamente la pasión dolorosa de la Iglesia y sus persecuciones, se aparta de Dios, se alza en rebelión contra El y queda desamparada de su fundamento inmortal. En este caso, cuando la sociedad civil se ve conmovida en sus cimientos por las tempestades revolucionarias, no podrá afianzarse en la roca inmutable y divina de la soberanía social de Jesucristo, y tendrá que acudir forzosamente al único remedio que reconoce y acata, al argumento de la fuerza bruta. ¡Miseros poderes, solo defendidos por la fuerza!

Contra la fuerza están, de un lado, las ideas que saben domeñarla, y de otro la justicia de Dios, que no sufre el triunfo constante de la iniquidad. Teman y estremézcanse en sus asientos soberanos los reyes de Europa, porque el ataque contra el Papa irá quizá en breve a herir sus testas coronadas. Esa injusticia perpetrada contra el Vicario de Cristo y consentida o tolerada por los Gobiernos, es una injusticia terrible, sin nombre en las lenguas humanas. Cuando semejantes injusticias salen inmunes y victoriosas de los tribunales de los hombres, la atmósfera de los pueblos se hincha de los miasmas deletéreos y ponzoñosos de la iniquidad, los espíritus no respiran, se asfixian, porque se han desvanecido los aires confortadores y refrigerantes de la virtud; y en tal sazón es cuando la justicia divina suele mostrarse tremendamente a los hombres, cuando se vale de las furias revolucionarias, cuando caen derrocados por el suelo tronos y naciones, para purificar así, por reacciones saludablemente viriles, la atmósfera, y para que se renueven y robustezcan las almas con las auras fortalecedoras de la justicia.

(Semana católica).

RUINAS SAGRADAS

XXI.- MÁLAGA.

COMPLETAMENTE DESTRUIDOS.

Iglesia y convento de monjas Franciscas de Santa Clara.
Iglesia y convento de monjas Franciscas de la Paz
Iglesia y convento de monjas Franciscas capuchinas
Iglesia y convento de monjas de san Bernardo
Iglesia y convento de la Encarnación, Bernardas también.
Iglesia y convento del Cister, Benitas

Iglesia y convento de Beatas del Carmen.
Iglesia y convento de monjas Agustinas.
Iglesia y convento del Ángel, Dominicas.
Iglesia y convento de Carmelitas descalzas.
Iglesia y convento de frailes de san Francisco.
Iglesia y convento de San Pedro de Alcántara.
Iglesia de los Hermanos Terceros de san Francisco.

VARIADAMENTE DESTINADOS

Iglesia del Oratorio de San Felipe Neri, destinada a parroquia; la casa ocupada por el Instituto provincial.

Iglesia de frailes de la Merced, también convertida en parroquia; el convento, casi destruido, se destinó a cuartel; la huerta se vendió, y en parte de su terreno se ha edificado un teatro.

Iglesia de frailes Mínimos de san Francisco de Paula o de la Victoria, destinada a auxiliar de la parroquia de la Merced: en ella se venera la milagrosa imagen de la Santísima Virgen con el mismo título de la Victoria, donada a la ciudad por los Reyes Católicos.

El convento sirve de hospital militar.

Iglesia de frailes Capuchinos: sirve de auxiliar a la parroquia de San Felipe.

El convento se destinó a cuartel, la huerta se vendió y se ha edificado en ella.

Iglesia de frailes de la Santísima Trinidad y convento, fue reclamado todo por el señor Duque de Rivas, su fundador y patrono; pero lo vendió al Estado y actualmente está sirviendo de cuartel.

Iglesia de frailes Carmelitas descalzos: sirve de auxiliar a la parroquia de San Pedro; el convento convertido en casas de habitación.

Iglesia y convento de frailes Trinitarios descalzos: todo destinado a almacenes y casas de habitación.

Iglesia de frailes de San Agustín, habilitada al culto público. El convento, aunque cedido al señor Obispo para Seminario, lo retiene el Ayuntamiento.

Iglesia de frailes de santo Domingo, destinada a parroquia: el convento sirve de asilo a pobres huérfanos y mendigos.

XXII.- MAELLA.

San Francisco; convento de Franciscanos; la iglesia abierta al culto, el convento hospital y colegio de teresianas.

Santa Susana: monasterio de Trapenses; la iglesia y parte del monasterio en ruinas; la parte que se conserva, habitaciones de colonos.

XXIII.- ESCATRON

San Francisco Javier: residencia de sacerdotes misioneros; la iglesia abierta al culto; la casa de propiedad particular.

Rueda: magnífico monasterio de Padres Bernardos; iglesia y convento declarados por la Academia monumentos de arte, y en virtud de esta declaración decretado sus sostenimiento, pero como hoy el dinero se emplea en construir cuarteles y comprar armas, nunca llega para impedir la total destrucción de un monumento, aunque sea como este, de primera clase.

XXIV.- PUERTO DE SANTA MARIA.

En tiempos del liberalísimo monarca D. Carlos III, que tan piadoso lo considera el célebre historiador D. Tomás de Iriarte a causa del incalificable decreto de expulsión de la ínclita Compañía de Jesús, quedó a medio construir una hermosa iglesia en la que se ha edificado un teatro; el resto del edificio, que es suntuoso, se vendió, y el afortunado que lo compró hizo de él casas como palacios.

Hospicio de reverendos Padres Misioneros de Ultramar. Convertido todo él en bodegas.

Convento de Padres Victorios. Es creencia tradicional que lo fundó san Francisco de Paula. Tanto su iglesia monumental como el resto del edificio, que todo él es grandioso y admirable, pronto serán escombros y ruinas. En él estuvo instalada la Compañía de Jesús hasta que la gloriosa Septembrina entró en él a saco, y como era de suponer, hizo un expolio a lo liberal.

Convento de Padres Descalzos. La Gloriosa ensayó en él su piqueta demoledora, y todo, juntamente con su preciosa iglesia, vino a tierra. Hoy es una plaza que no sirve mas que para títeres callejeros.

Convento de Padres Dominicos. Después del 34 se le arrancaron los altares, y su linda iglesia sirve hoy de almacén a la administración de consumos, y en el convento instalaron las Casas Consistoriales.

Iglesia de San Juan de Letrán. Enriquecida por la munificencia de los Sumos Pontífices con innumerables privilegios, hoy sirve de estancias y zahurdas.

Iglesia de Santa Clara. Destinada a lo mismo.

Iglesia de San Sebastián. Abandonada completamente y cerrada al culto.

Iglesia de los negritos. Vendida, y en ella se construyó una casa.

Capilla de Santa Lucía. Hoy es bodega.

Capilla de Santa Ana. No existe ya.

Capilla de Nuestra Señora de la Consolación. Convertida en casa.

Capilla de San Andrés. La misma suerte.

Capilla de Nuestro Padre Jesús de los Milagros. Destrozada en su interior y cerrada al culto.

Humilladero de Nuestro Señor Jesucristo en su santo Entierro. Demolido por completo.

Iglesia rural de Nuestra Señora de la Piedad. De ella no quedan mas que los muros ruinosos.

Oratorio de Nuestra Señora de los Milagros, en la Carnicería. El edificio se desamortizó, y en lugar del santuario se ha establecido un almacén de ultramarinos.

Hay además dos iglesias, que si bien se conservan en buen estado, están cerradas al culto: San Agustín y el Hospitalito.

Convento de reverendos Padres de san Francisco de Asís. Muchos años estuvo arruinado y completamente explotado. El sujeto que lo compró, dueño de otras muchas fincas desamortizadas, no lo veía más que cuando necesitaba sacar vigas o materiales que empleaba en los reparos que hacía a sus otras fincas. La iglesia, que es grande y muy buena, hubiera sufrido la misma suerte, si Dios en sus altos designios no hubiera decretado otra cosa que no estaba al alcance de la perspicacia liberalesca; y he aquí que la esforzada milicia de Cristo, los ínclitos hijos de san Ignacio, toman posesión del derruido edificio, y sobre sus ruinas han levantado un suntuosísimo colegio, que pasa sin duda por uno de los mejores conocidos, donde reciben educación puramente cristiana infinidad de alumnos.

Capilla del muelle de Galeras. En esta capilla, que estaba inmediata al río Guadalete, se celebraba el santo sacrificio de la Misa los días festivos, para los que hacían el servicio de mar. Había necesidad de ensanchar una alameda, y no hubo inconveniente en derribar la casa de Dios, y así se hizo.

CRONICA NACIONAL

Cartas de Roma, fecha 19 del pasado, dan pormenores de la cariñosa manera como fueron recibidos por el Sumo Pontífice León XIII los familiares del Excmo. E Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, que le entregaron un mensaje y una ofrenda para el Dinero de san Pedro. El muy ilustre Sr. Dr. D. José Casas, al entregar a Su Santidad dicho mensaje y 28,000 pesetas en oro español, colocadas en una rica bandeja de plata, rogó al Padre Santo, en latín, que se dignase aceptarla en nombre del Obispo, Cabildo, clero y fieles de la diócesis de Barcelona, como testimonio de su amor a la persona del Pontífice reinante y de su adhesión a la Santa Sedew.

Su Santidad, con cariñosas frases, aceptó la ofrenda de Barcelona, y añadió que sabía que Barcelona se distinguía en todo, y que había recibido muchas muestras de aprecio, y que bendecía con toda efusión al Prelado, Cabildo, clero a ricos y pobres, y de un modo particular a los que hubiesen tomado parte en el donativo y a sus familias.

Añadió: "Me consta por relación el bien obtenido por el nuevo Obispo, y decidle que aplaudo su talento, su prudencia y modo de conducirse y procurar que cada día sea más estrecha la unión entre los buenos. Recomendó la unión y la paz, citando el texto sagrado: *Omne regnum divisum desolabitur*".

-Para el próximo verano son esperados en Plasencia cuarenta religiosos Dominicos, que se establecerán en el convento de Santo Domingo de dicha ciudad.

-El Gobernador general de Filipinas ha concedido permiso a los Padres de la Compañía de Jesús para construir una escuela Normal y Observatorio meteorológico en Manila.

-Los periódicos de Granada llaman la atención de las Corporaciones oficiales para que, sin perder tiempo, se ejecuten las obras necesarias con objeto de restaurar la capilla de los Reyes Católicos, uno de los monumentos históricos y artísticos más preciados que poseemos, y que se encuentra amenazado de inminente ruina.

-El Alcalde de Valladolid ha publicado un bando, que contiene los dos siguientes párrafos:

"Los que públicamente blasfemaren y los que escandalizaren con palabras obscenas, inmorales y repugnantes, serán castigados con la multa de 20 pesetas o prisión subsidiaria por insolvencia.

"En el caso de reincidencia serán puestos los infractores a disposición de los tribunales de justicia, para que, previo el oportuno procedimiento criminal, les sea impuesta la pena establecida en el vigente Código penal."

-Dice un periódico de Madrid:

"Se ha dictado una real orden otorgando autorización para que se establezca en el exconvento de Sarria (Lugo) una Comunidad de religiosos Agustinos Recoletos, que se dedicarán a la enseñanza.

-El Sr. Obispo de Teruel ha convocado a los pobres sexagenarios, por medio de sus Párrocos, para que ingresen en el establecimiento que para ellos ha creado y sostendrá a su costa en dicha ciudad.

CRONICA EXTRANJERA

Su Santidad ha recibido a una Diputación de la Sociedad que se ha formado en Italia para extirpar en lo posible los juegos de azar prohibidos, especialmente las casas de juego establecidas en Mónaco. El Papa, en la alocución que dirigió a los miembros de esta Sociedad, deploró la existencia de estos juegos de azar, que son causa de muchos suicidios, de la ruina de muchas familias y de la condenación eterna de muchas almas.

- Se sabe ya ciertamente que Mons. Guillermo Sanfelice, arzobispo de Nápoles, será nombrado cardenal en el próximo Consistorio.

Este Prelado había abrazado la vida monástica en el convento de Benedictinos de Monte Casino. Pero el Sumo Pontífice fue a buscarlo a su humilde celda para elevarlo a la silla metropolitana de Nápoles. Por su ardiente celo se parece a san Carlos Borromeo. En la reciente catástrofe de Isquia ha hecho prodigios de caridad.

- En un documento dirigido por la sagrada Congregación de la Propaganda de la fe a los reverendos Obispos, se manifiesta el propósito de establecer en las diversas naciones centros de administración donde recaudar y distribuir las limosnas de los fieles para subvenir a las necesidades de las Misiones. De esta manera se librará la Iglesia en lo porvenir de la odiosa opresión del Gobierno italiano, que ha convertido en renta italiana los bienes de esta Congregación.

-Inmediatamente que llegó a Roma la noticia de los asesinatos de cristianos en Tonkin, Su Eminencia el cardenal Simeoni, Prefecto de la Congregación de la Propaganda, envió a Mons. Puginier, vicario apostólico de aquellos países, un socorro de 10,000 francos.

-En el Sudeste de Rusia hay una nación eslava, llamada la nación ruthena. Gran parte de este pueblo es católico. El Gobierno ruso quiso obligarle a abrazar el cisma griego, pero no pudo conseguirlo a pesar de las persecuciones que han sufrido los católicos de aquel país. Por efecto de las negociaciones de la Santa Sede con Rusia ha mejorado algún tanto la situación de aquellos católicos, los cuales han dado gracias a Su Santidad por el bien que les ha hecho, suplicándole que siga influyendo para que termine la persecución de la Iglesia en aquel país.

-Mientras que una parte considerable de Europa parece inclinarse a procedimientos menos duros contra el Catolicismo que los usados, en Italia se nota en cambio un fiero recrudecimiento en la persecución contra la Iglesia.

Hace tiempo el comisario para la liquidación del patrimonio eclesiástico dictó dos circulares para impedir que en lo poco que de los antiguos conventos y monasterios se había dejado temporalmente libre para los frailes o monjas, se recibiesen y alojasen novicios o mayor número de religiosos que el muy corto que la ley permitía.

En estos días una nueva circular del propio comisario escribe en sustancia que a él y al Gobierno compete al averiguar y el determinar el número de sacerdotes o frailes que puede y debe tener cada templo. Esto es el colmo del ridículo para el Gobierno italiano por una parte, pero por otra demuestra hasta la evidencia qué *libertad e independencia* se le deja a la Iglesia en Italia, y como *es respetada la Sede del Catolicismo*, según pretendió dar a entender al mundo el rey Víctor Manuel en un discurso de apertura del Parlamento, que pronunció en Roma.

-Su Eminencia el cardenal Mónaco-Lavalleta ha sido nombrado gran penitenciario, puesto que ocupó hasta su fallecimiento el dignísimo cardenal Bilio.

-Ha pocos días fueron recibidos por Su Santidad los peregrinos belgas en audiencia privada. Con este motivo Su Santidad les dirigió un discurso, en el que hizo grandes elogios de la fe y de su adhesión a la Iglesia, de que están dando constantes pruebas los católicos de Bélgica, a pesar de los esfuerzos incesantes de las sectas anti-cristianas y anti-sociales que conspiran contra la Religión católica.

-Exhortó a los peregrinos a perseverar con energía en la santa empresa de combatir a los encarnizados enemigos de la Iglesia de Cristo, de la cual será, seguramente, la victoria final.

-Entre las obras católicas que más ama Nuestro santísimo Padre el Papa León XIII, se hallan las que proveen a la educación cristiana de la juventud, a las cuales protege por todos los medios de que puede disponer. Queriendo auxiliar recientemente a la de las escuelas católicas de Udine, llamada *Patronato de los hijos del pueblo*, les concedió la exclusiva propiedad de sus versos, a fin de que con los productos de su publicación se atiende en parte a los crecidos gastos de una institución que no cuenta con mas recursos que los que le proporciona la caridad de los buenos.

-Dios, que ha inspirado la obra de la iglesia del sagrado Corazón de Jesús en París, como monumento expiatorio de los pecados de Francia, sigue protegiendo prodigiosamente esta obra: las ofrendas de los fieles no cesan. En el mes de Enero han ascendido las limosnas a 150,530 francos. El total general de limosnas recibidas hasta el mes de Febrero es de 13.587,000 francos.

- La floreciente Universidad católica de Lovaina ha celebrado la fiesta de su patrona el 2 de Febrero, día de la Purificación de Nuestra Señora.

- En *Las Misiones católicas* encontramos algunas noticias de la Misión del Alto Egipto, cuyos fieles y misioneros han caído todos en poder del falso profeta llamado

Madhi. Los misioneros, expulsados de sus habitaciones, tienen que vivir en el campo, rodeados siempre de árabes, que los insultan. Las casas de los misioneros solo son ruinas; los ornamentos sagrados sirven de mantas para los caballos, y los vasos sagrados para las orgías de los oficiales del Madhi.

Los misioneros tienen ahora alimento y vestidos, pero han sufrido privaciones sin número. Todos los cristianos griegos, coptos y sirios se han hecho musulmanes; pero los católicos se han mantenido fieles a su fe, resistiendo los halagos y a las amenazas. Las religiosas procuran ocultarse para no ser insultadas, y pasan todo el día en oración.

-La Cámara belga ha rechazado por 68 votos contra 41 la primera enmienda que propone que se disminuya en 10.000 francos la asignación del Arzobispo y en 5.000 la de los obispos. Las demás proposiciones de reducir la asignación de los vicarios generales y de los canónigos han sido también rechazadas.

-En la ciudad de Santa Fe (Nuevo Méjico), se está construyendo una grandiosa catedral.

-Actualmente hay en Inglaterra y en Escocia 22 arzobispos, obispos y prelados auxiliares; 2.494 sacerdotes y 1,524 iglesias o capillas. En la diócesis de Wetminster hay 17 conventos de hombres y 42 de mujeres. Los católicos tienen 30 pares, 45 barones y 6 individuos del Consejo privado: Los diputados católicos en la Cámara de los Comunes son 56.

-Escribe la *Voz de Méjico*: "Un mes hará apenas que ocho jóvenes señoritas de familias distinguidas de esta capital, Puebla y Morelia, se embarcaron en Veracruz rumbo a la Habana, para tomar allí el hábito de Hermanas de la Caridad... Ya que en esta tierra clásica de libertad (?) no la tuvieron para seguir su santa vocación, han abandonado el suelo patrio, los goces de la familia y el apacible hogar, para ejercer en suelo extraño la más heroica de las virtudes"

HECHOS EDIFICANTES

CÓMO MUEREN LOS ANGELITOS

II

La niña Mercedes, a pesar de no contar mas que dos años de edad, al asistir al bautizo de un su hermanito, después de la ceremonia, sin instancia de nadie, se arrodilló delante del altar de la iglesia de la Concepción, y juntando sus manecitas rezó a su modo con admiración de todos los asistentes.

De carácter dulce y bondadoso, jamás recibía regalo u obsequio alguno sin pedir otro igual para su hermanita mayor.

"A mí todo me gusta por Jesús, repetía un día que estaba desganada. Lo mismo me gusta lo dulce que lo salado; pero los pecados no, porque el Niño Jesús no quiere pecados, y todo le gusta menos esto. ¿no es verdad? Replicaba con viveza. El Niño Jesús, proseguía, es más hermoso que el sol y que la luna y que todos los Ángeles y todos los hombres del mundo: por eso le amo más que a todo."

Su último suspiro, tras penosa y prolongada agonía, fue una dulce sonrisa que recogieron los Angelitos que rodeaban su cuna, para presentarla con su alma que eternamente sonrío y goza en los campos de flor eterna vestidos, cual ovejita privilegiada, a su adorado Niño Jesús.

Descansa en paz en Jesús, bondadosa Mercedes, y al discurrir con el coro de los Ángeles dando gloria a Jesús por las praderas celestiales, acuérdate de los que dejaste en este destierro y en esta tierra enemiga de la gloria de Dios, donde tanto abundan las espinas y tan poco los consuelos, y alcánzanos con tus puras oraciones el poder formar coro en tu compañía en la gloria del cielo.

E. de O.

RETIRO MENSUAL.- Día 15 de Marzo.

MAXIMA.- El Señor san José tengo experiencia que socorre en todas necesidades
(Santa Teresa de Jesús)

VIRTUD.- Devoción al Señor san José.

REFLEXIONES.- Con plena confianza debemos llegarnos al trono del venturoso Anciano, del bienaventurado Patriarca, del Señor san José, a implorar su protección y su amparo; él es el santo más grande que existe en el cielo y en la tierra... Su alma beatísima es la más amada de Dios y después de la de Jesús y María la más distinguida por la Trinidad santísima... Luego muy grande debe ser su valimiento cerca de Dios Nuestro Señor... Solo pido por amor de Dios, dice su apasionada devota santa Teresa de Jesús, que lo pruebe quien no lo creyere, y entonces verá cuan gran bien es encomendarse a este glorioso Patriarca y tenerle devoción... El es consuelo de nuestras lágrimas; alegría en nuestras tristezas; fortaleza en nuestras debilidades; victoria en nuestras tentaciones; él es lenitivo en nuestros dolores; dulzura en nuestras amarguras, remedio en nuestros males; socorro en nuestras necesidades... Bajo su paternal manto se cobija segura la niñez, puesto que con él cubrió y guardó al dulce Niño Jesús; con su guía camina por senda recta la juventud, pues fue el ángel tutelar que custodió a la más casta de las doncellas, María; con su apoyo se mantiene firme la débil ancianidad, pues San José fue el más fuerte y el más santo de los ancianos... San José socorre a todos y en todas las necesidades... Mas para conquistarnos su valimiento, preciso es que le amemos, imitando sus hermosas virtudes; preciso es que extendamos su devoción, como lo hacía nuestra santa Madre; solo así lograremos enriquecernos con los abundantes tesoros de bendiciones y gracias especialísimas que encierra la devoción al santo Patriarca... ¡Ah! Santo mío dulcísimo, mi confianza en Vos es ya grande; os amo y en Vos espero; sed mi Padre, mi Señor, mi Abogado; guardad y librad mi alma y mi cuerpo de los muchos males y peligros que les cercan, y en el paso crítico del tiempo a la eternidad, asistidme y haced que dulcemente muera en vuestros brazos.

PRACTICA.- Consagrar este mes al glorioso San José, y extender la devoción de tan venturoso Santo en cuantas personas podamos, haciendo repitan todos los días: San José, virginal Esposo de María, protegédnos, protegéd a la Iglesia y a su cabeza visible.

GRACIAS

Que se pidan a santa Teresa De Jesús, y se encomiendan a las oraciones de sus devotos.

El triunfo de la Iglesia, la libertad de nuestro amantísimo Padre León XIII, la prosperidad de España.- Los misioneros de santa Teresa de Jesús.- La Archicofradía, el Rebañito, Compañía de santa Teresa de Jesús.- Las Misiones católicas.- Las Comunidades religiosas.- Francia.- Italia.- Alemania.- Las fundaciones de Orán y Portugal.- Los seminarios conciliares.- La educación y enseñanza católicas.- Cinco vocaciones religiosas contrariadas.- La Compañía de santa Teresa de Jesús.- Una grave y urgente necesidad.- Una nueva obra de celo.

LA ESPAÑA DE SANTA TERESA DE JESUS

SOCORRIENDO CON ORACIONES Y LIMOSNAS LAS ROMANO POINTIFICE CAUTIVO Y POBRE

Suma anterior.2,831 rs.

Y. Por intercesión del glorioso san José y de santa Teresa de Jesús, vamos todos en su mes el triunfo de nuestro amantísimo León XIII	30 “
I.L.V. San José socorre en toda necesidad, aseguráis vos, oh mística Doctora: socorra a mi alma en las necesidades en que se halla y lo pregonaré por todo el mundo	12 “
F.X.B. Todo lo puedo en Dios que me conforta. Confórtanos en este día de la vida, Oh Jesús, oh María y José y santa Teresa de Jesús	43 “
S.A. El amor es fuerte como la muerte. Nada me separará de mi amado Jesús	3 “
TOTAL.....	2.967 rs